

Desarrollo profesional en la región de África, Europa y Oriente Medio del IB

Directrices para los talleres por solicitud

¿Qué es el desarrollo profesional del IB?

Los talleres y recursos de desarrollo profesional del IB son herramientas esenciales para la capacitación de la comunidad educativa y el perfeccionamiento de los programas que se imparten en el colegio, independientemente de cuánto haya avanzado el colegio en su proceso de aprendizaje profesional. Las actividades de desarrollo profesional del IB, que se ofrecen en varias modalidades, aportan flexibilidad, asequibilidad y oportunidades de colaboración entre distintas comunidades escolares.

¿Quién puede solicitar un taller?

Puede solicitar un taller cualquier Colegio del Mundo del IB actual, o cualquier colegio solicitante o interesado; las solicitudes se valorarán caso por caso. Tenga en cuenta que, a efectos de facturación, su colegio deberá tener acceso a Mi colegio para solicitar un taller.

¿Cuáles son las opciones de desarrollo profesional por solicitud?

Nuestros dos modelos:

Colegio individual

En los eventos para un colegio individual, se imparte capacitación del IB a demanda organizada para satisfacer las necesidades de desarrollo profesional de ese colegio. Estos eventos ofrecen apoyo a los colegios para cumplir con los requisitos de autorización y evaluación, y crean un entorno colaborativo para el equipo docente y el personal, a la vez que eliminan o reducen significativamente los gastos de viaje.

Grupo de colegios

En los eventos para grupos de colegios, se imparte capacitación a demanda en uno o más talleres organizados para satisfacer las necesidades de desarrollo profesional de dos o más colegios que estén próximos geográficamente. Los eventos de capacitación para grupos de colegios se han diseñado para abordar necesidades de formación que no pueden satisfacerse de otro modo a través de los eventos existentes que organiza el IB, y para brindar a la comunidad educativa oportunidades para colaborar y establecer redes de contactos.

Los eventos para grupos de colegios no están diseñados ni concebidos para que sustituyan o reemplacen los eventos programados por el IB.

Modalidades de los talleres por solicitud:

Talleres presenciales por solicitud

En los talleres presenciales por solicitud, se imparte capacitación en persona a un colegio individual o un grupo de colegios. Las actividades se realizan en las instalaciones de un colegio o en un lugar apto elegido por el colegio solicitante o “anfitrión”, y se organizan en colaboración con los coordinadores/as del IB.

Talleres en línea por solicitud

En los talleres en línea por solicitud, se ofrece a la comunidad educativa de un mismo colegio o un grupo de colegios un taller en línea exclusivo, principalmente asincrónico, para su propio personal. Estos talleres impartidos a un grupo permiten una interacción más estrecha con los facilitadores/as del taller en línea, por lo que proveen una experiencia más personalizada. Los talleres en línea comienzan siempre el primer miércoles del mes y duran cuatro semanas consecutivas.

Talleres virtuales por solicitud

En los talleres virtuales por solicitud, los colegios pueden acceder a un aprendizaje sincrónico mediante una plataforma en línea o “aula virtual” exclusiva para ese fin, sin necesidad de trasladarse para asistir a la capacitación en un colegio. Dentro del aula virtual, los/as participantes trabajan con el mismo contenido y logran los mismos resultados del aprendizaje que en nuestros talleres presenciales, en un formato optimizado para la capacitación virtual.

¿Qué talleres hay disponibles?

[Cualquier taller que se ofrezca a través del IB](#) puede solicitarse para un colegio individual o para un grupo de colegios, si bien algunos talleres pueden no estar disponibles en todas las modalidades.

Los talleres por solicitud se imparten en cualquiera de las tres lenguas oficiales del IB (español, francés o inglés) en las modalidades en línea, presencial y virtual.

También podemos ofrecer muchos de nuestros talleres en otras lenguas. Si no fuera posible impartir un taller en la lengua de preferencia del colegio, este podrá contratar los servicios de un traductor/a local y deberá correr con los gastos correspondientes. Tenga en cuenta que un taller solo puede impartirse en una lengua de instrucción en cada edición.

En los talleres impartidos en lenguas adicionales, no todos los materiales proporcionados tendrán la correspondiente traducción y podrán estar en inglés.

La realización de toda capacitación está sujeta a la disponibilidad de responsables de taller o facilitadores/as de taller en línea.

¿Qué categoría de taller debería elegir?

Todos los talleres del IB se clasifican en tres categorías:

Talleres de categoría 1 y de introducción*: se centran en la filosofía del IB y la implementación de los programas. Los talleres de categoría 1 y de introducción incluyen talleres necesarios para el proceso de autorización.

Talleres de categoría 2: en estos se aborda la enseñanza de los cuatro programas educativos del IB.

Talleres de categoría 3: se recomiendan para todos los educadores/as y coordinadores/as del IB, así como el personal de dirección o responsables de la toma de decisiones de los colegios en cualquier momento de su trayectoria de aprendizaje durante toda la vida.

** Entre nuestros talleres de introducción se encuentran “Desarrollo del PAI”, “Desarrollo del POP” e “Introducción al Programa del Diploma”.*

¿Cómo puedo solicitar un taller o evento de capacitación?*

Puede enviar la solicitud de un taller de desarrollo profesional mediante nuestro portal específico para solicitantes, al que se accede en Mi colegio, por medio de Mi IB. Mediante el portal, podrá enviar una solicitud de un solo taller o de múltiples talleres.

Los eventos para grupos de colegios presentan requisitos complejos, por lo que le pedimos que complete este [cuestionario](#) para determinar si su evento requiere consultas adicionales antes de enviar la solicitud.

Si necesita más ayuda con el proceso de solicitud, consulte nuestra [guía de orientación paso a paso](#).

Las solicitudes incompletas se devolverán a la persona remitente y no podrán aprobarse hasta que se aporte toda la información necesaria. Tenga en cuenta que el tiempo requerido para aprobar el taller (12, 8 o 5 semanas) se basará en la nueva fecha de reenvío de la solicitud.

** Si bien se reconoce la función primordial que desempeñan las asociaciones, secciones u otras organizaciones al servicio de sus comunidades escolares, el IB debe trabajar directamente con los colegios en la organización y celebración de los eventos de capacitación para colegios individuales y grupos de colegios.*

¿Con cuánta antelación debo solicitar un taller o un evento de desarrollo profesional?

Instamos a los colegios a que envíen sus solicitudes de actividades de desarrollo profesional lo antes posible. En el caso de un taller presencial por solicitud, los colegios deben enviar la solicitud **12 semanas** antes de la fecha deseada de inicio del taller*. En el caso de los talleres virtuales por solicitud, la solicitud debe enviarse con una antelación de **8 semanas**.

Los talleres en línea por solicitud se imparten durante sesiones preprogramadas a lo largo del año y tienen lugar el primer miércoles de cada mes. Los colegios deben enviar su solicitud de un taller en línea al menos **5 semanas** antes de la fecha deseada de inicio del taller.

** Además, hemos identificado algunos países que tienen requisitos de visado estrictos o dificultades logísticas que pueden causar retrasos en la realización de un evento de desarrollo profesional presencial: Arabia Saudita, Catar, Kuwait, Mozambique, Nigeria, Omán, República Democrática del Congo y Rusia.*

¿Cuántos participantes se necesitan para celebrar un taller?

Tanto los eventos de desarrollo profesional por solicitud para colegios individuales como aquellos para grupos de colegios requieren un mínimo de 7 participantes por taller. Para organizar un evento para un grupo de colegios, al menos un/a participante de cada taller debe pertenecer al colegio anfitrión.

Se establece un máximo de 25 participantes por responsable de taller. Por encima de ese número, se podrá sugerir realizar una nueva edición del taller o invitar a otro/a responsable de taller para codirigirlo, según la modalidad de capacitación solicitada.

¿Dónde tendrá lugar mi taller?

Talleres presenciales por solicitud

Todos los talleres presenciales por solicitud se realizan en un lugar elegido por el colegio solicitante, también llamado colegio anfitrión. Lo más habitual es que se celebren en las instalaciones del colegio mismo o en otras sedes pertenecientes a la comunidad escolar. También pueden usarse opciones externas, con los costos por cuenta del colegio, sujeto esto a la aptitud del lugar y a la aprobación del IB.

Dado que la organización de un taller presencial por solicitud supone una logística más compleja, los colegios deben tener en cuenta ciertas responsabilidades adicionales antes de enviar la solicitud:

- Apoyo a los/as responsables de taller y representantes locales (incluida toda la documentación de apoyo necesaria)
- Provisión de un lugar de realización apto, con salas de tamaño adecuado para los talleres
- Provisión de una sala adecuada para la reunión de responsables de taller previa al evento
- Cobertura de todos los gastos relacionados con la provisión de los siguientes servicios:

- Provisión de comidas y bebidas durante todo el evento (pausas de café y almuerzo para todas las personas inscritas, los/as responsables de taller y los/as representantes locales)
- Provisión de artículos de papelería, carteles para la señalización del evento, tarjetas de identificación y otros materiales para el taller
- Provisión de servicios de impresión o fotocopiado —en cantidad limitada— para los/as responsables de taller y representantes locales

Los colegios anfitriones pueden visitar las páginas de Cvent correspondientes a sus respectivos eventos para ver una lista de todos los materiales necesarios y hacer las previsiones pertinentes.

Talleres virtuales por solicitud

Los talleres virtuales por solicitud se imparten a través de la plataforma en línea Zoom. Los/as participantes pueden acceder a la plataforma de forma remota desde su computadora personal y participar en las sesiones sin importar dónde estén físicamente.

Talleres en línea por solicitud

Los talleres en línea por solicitud son principalmente asincrónicos y están divididos en módulos de aprendizaje que se encuentran alojados en una plataforma de aprendizaje en línea a la que los/as participantes pueden acceder mediante su computadora personal. Algunos talleres en línea por solicitud también incluyen una llamada sincrónica por medio de una plataforma de conferencias web, coordinada con los facilitadores/as en línea durante el taller.

¿Quién impartirá mi taller?

Responsables de taller

Los talleres presenciales y virtuales por solicitud los facilitan educadores/as que cuentan con la aprobación de la Red de educadores del IB (IBEN) para impartir talleres. A estos educadores/as se les denomina “responsables de taller”.

El equipo de IBEN se encarga de asignar los/as responsables de taller y tiene la última palabra respecto del personal asignado. El colegio anfitrión puede recomendar responsables de taller para que se tomen en consideración. Si bien IBEN tratará de atender esas recomendaciones en la medida de lo posible, su aplicación no está garantizada.*

** Tenga en cuenta que se da prioridad a los/as responsables de taller locales para todos los eventos presenciales.*

Representantes locales

Eventos presenciales y virtuales por solicitud

Se asignará un/a representante local para los eventos presenciales y virtuales por solicitud que consten de 5 o más talleres. El/la representante local lo asigna automáticamente IBEN, y su misión es proporcionar apoyo adicional y supervisión para garantizar la calidad. En aquellos casos en que se asigna un/a representante local a un evento, el IB se hace cargo de los gastos correspondientes.

Facilitadores/as de taller en línea

Los facilitadores/as de taller en línea son profesionales de la educación con experiencia y formación adicional para impartir capacitación en línea. El equipo de desarrollo profesional en línea se encarga de su asignación. Estos facilitadores/as se utilizan únicamente para los talleres en línea por solicitud.

¿Cuál es el programa de la capacitación?

Talleres presenciales por solicitud

Los talleres presenciales por solicitud comprenden **15 horas de instrucción** a lo largo de **2 días consecutivos**. Consulte el siguiente ejemplo de programa:

Día 1			Día 2		
8.30	10.00	Sesión 1	8.30	10.00	Sesión 6
10.00	10.15	Pausa para café	10.00	10.15	Pausa para café
10.15	11.45	Sesión 2	10.15	11.45	Sesión 7
11.45	12.45	Almuerzo	11.45	12.45	Almuerzo
12.45	14.15	Sesión 3	12.45	14.15	Sesión 8
14.15	14.30	Pausa para café	14.15	14.30	Pausa para café
14.30	16.00	Sesión 4	14.30	16.00	Sesión 9
16.00	16.15	Pausa para café	16.00	16.15	Pausa para café
16.15	17.45	Sesión 5	16.15	17.45	Sesión 10

Los talleres “Desarrollo del PAI”, “Desarrollo del POP” (ambos solo para colegios individuales) y “La Monografía en primer plano: taller intensivo de un día” también se ofrecen con un programa reducido de **seis horas de instrucción** a lo largo de **un día**.

Talleres virtuales por solicitud

Los talleres virtuales por solicitud comprenden **12 horas de instrucción** a lo largo de **2 días consecutivos**, con una **tarea de aprendizaje independiente** adicional.

Talleres en línea por solicitud

Los talleres en línea por solicitud constan de un módulo por semana de aprendizaje principalmente asincrónico; son en total **cuatro módulos a lo largo de cuatro semanas**. Se espera que los/as participantes les dediquen al menos cuatro horas semanales para completar las actividades de aprendizaje pertinentes.

¿Cómo inscribo a las personas que van a participar?

Una vez que el IB haya procesado su solicitud, la persona de contacto que se le asigne le enviará un enlace para realizar la inscripción. En el mensaje de correo electrónico de confirmación encontrará más instrucciones sobre cómo modificar los datos de inscripción o hacer sustituciones.

Consulte nuestra [guía paso a paso](#) sobre cómo inscribir a las personas que van a participar en el evento.

Recomendamos encarecidamente a los colegios y a quienes inscriban a los/as participantes que verifiquen de manera minuciosa toda la información antes de la fecha límite para la inscripción, **22 días antes del inicio del taller**. Si se requiere hacer cambios después de concluido el plazo de inscripción, envíe un correo electrónico a su contacto del equipo de desarrollo profesional del IB.

¿Cuáles son los requisitos para completar los talleres?

Talleres presenciales y virtuales por solicitud

A fin de cumplir con los requisitos para completar los talleres, los/as participantes deben asistir a todas las sesiones de su taller, y la asistencia debe confirmarse mediante las listas enviadas al IB después del evento.

Talleres en línea por solicitud

Se recomienda a los/as participantes conectarse al menos tres veces por semana, y dedicar al menos cuatro horas semanales a completar las actividades de aprendizaje. Además, para obtener el certificado, deben completar todas las tareas pertinentes.

Para obtener más información, consulte todos los [requisitos para realizar talleres](#) en las páginas de desarrollo profesional del sitio web del IB.

¿Cuáles son los costos?

En la siguiente tabla presentamos la información comparativa del costo por persona de nuestras modalidades de capacitación:

Programa estándar	Talleres presenciales por solicitud	Talleres virtuales por solicitud	Talleres en línea por solicitud
EUR	EUR 279	EUR 250	EUR 230
GBP	GBP 255	GBP 210	GBP 200
CHF	CHF 305	CHF 270	CHF 250

Programa de 1 día y de 1 semana (solo para talleres en línea por solicitud)	Taller presencial por solicitud (La Monografía en primer plano, categoría 3)	Taller virtual por solicitud (La Monografía en primer plano, categoría 3)	Taller presencial por solicitud (7 a 50 participantes)**	Taller presencial por solicitud (más de 50 participantes)**	Taller virtual y taller en línea por solicitud (7 a 50 participantes)**	Taller virtual y taller en línea por solicitud (más de 50 participantes)**
EUR	EUR 139	EUR 119	EUR 89	EUR 69	EUR 65	EUR 50
GBP	GBP 130	GBP 105	GBP 80	GBP 65	GBP 55	GBP 45
CHF	CHF 150	CHF 125	CHF 95	CHF 75	CHF 70	CHF 55

** Solo para los talleres de introducción “Desarrollo del PAI” y “Desarrollo del POP”.

Costos que cubre el IB en los talleres presenciales por solicitud

- Gastos de los viajes internacionales de los/as responsables de taller y representantes locales, incluidas las tasas de visados
- Alojamiento de los/as responsables de taller y representantes locales
- Honorarios de los/as responsables de taller y representantes locales
- Gastos en los que incurran los/as responsables de taller y representantes locales fuera del horario del taller

¿Cuál es el proceso de facturación?

Los Colegios del Mundo del IB, los colegios solicitantes y los colegios interesados con acceso a Mi colegio recibirán una factura final durante las dos semanas siguientes a la finalización del evento. Los eventos cuyos responsables de pago hayan elegido el sistema de facturas separadas no se pueden pagar mediante tarjeta de crédito. Todas las facturas se deberán pagar durante los 30 días posteriores a su recepción.

Política de cancelación

El colegio anfitrión puede solicitar la cancelación del taller hasta 22 días antes de su fecha de inicio sin incurrir en ningún costo.

Si el colegio o grupo de colegios cancela un taller o no inscribe al número de participantes requerido una vez que el evento se ha confirmado, se hará responsable de los gastos en los que haya incurrido el IB. Estos gastos pueden corresponder, entre otros, a traslados, alojamiento y todos los impuestos aplicables. Los gastos incurridos dependerán de las circunstancias en torno a la cancelación.

Sabemos que muchos/as participantes deben viajar para asistir a los talleres del IB. El IB espera que las personas inscritas hagan todo lo razonablemente posible para asistir a los talleres a los cuales se inscribieron. Tenga en cuenta que, si el taller se lleva a cabo, no se realizarán reembolsos ni se otorgarán notas de crédito por problemas de transporte. Se anima a los/as participantes a contratar un seguro de

viaje para su protección en caso de pérdidas que puedan ser ocasionadas por enfermedades o situaciones repentinas e inesperadas.

El IB se reserva el derecho de cancelar un taller por circunstancias imprevistas. Haremos todo lo posible por dar a los/as participantes tanto preaviso como sea posible sobre cambios en la inscripción. Tenga en cuenta que el IB no reembolsará los gastos de viaje de los/as participantes.

¿Qué más debo tener en cuenta?

- Pedimos que los colegios tengan la suficiente motivación y organización para actuar como anfitriones o participar en oportunidades de desarrollo profesional antes de enviar una solicitud.
- Además, antes de enviar la solicitud, lea los [términos y condiciones globales para las actividades de desarrollo profesional](#) del IB, como también los términos y condiciones correspondientes a su región.

¿Qué puedo hacer si tengo alguna pregunta?

Si tiene alguna pregunta, visite las páginas sobre desarrollo profesional del [sitio web del IB](#); allí encontrará información sobre todas nuestras ofertas de desarrollo profesional, junto con preguntas frecuentes y ayuda para presentar una solicitud. Si tiene otras preguntas, encontrará en el sitio la información sobre cómo enviar una consulta.